Lúnes 1.º de Julio de 1889 — MONTEVIDEO — Año X de esta edicion—Núm. 2,601

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	10.50
Por un año	20.00
Número suelto	0.10
" atrasado	0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil; Paraguay y Pacifico y $ 1.00 para Europa.

EDICION DE LA TARDE — REDACTORES:—Jacinto Albistur—Martin C. Martinez—Eduardo Acevedo — IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.º 58

LA FORMA HUMANA

LAS CONDICIONES DE LA PERFECCION FÍSICA—POR QUÉ ES TAN ESCASA—CÓMO LA OBTENDRIAN LOS HOMBRES Y LAS MUJERES.

Habiéndose publicado en un periódico de Nueva York un anuncio que decia:

SE SOLICITAN hombres y mujeres perfectamente formados. Sus obligaciones serán fáciles, su colocacion permanente y la paga buena. Dirigirse á...

El reporter del mismo diario fuese á donde se hacia la solicitacion, que resultó ser un establecimiento sostenido por la sociedad reformadora de los trajes, en donde se necesitaba de modelos vivos para mostrar la ropa que se confeccionaba, y tuvo una interesante entrevista con el instruidísimo director de la empresa.

He recibido mas de cien contestaciones á mi anuncio, dijo aquel señor, pero hasta ahora no se me ha presentado nadie que llene el objeto para el cual he anunciado. Y, á propósito, no puede V. figurarse, señor reporter, la pena que reciben los hombres y las mujeres cuando se les dice que no son tan perfectamente formados como es necesario. Pero ¿qué quiere usted? si así es.

Los hombres que poseen la estatura conveniente suelen ser demasiado gruesos ó demasiado flacos, y los que tienen la corpulencia propia son muy altos á pequeños; ó bien, los que reunen las condiciones de estatura y de peso, carecen de simetria ó proporcion corporal; y con las mujeres la experiencia es peor aun.

—Y, ¿cual es su prueba para la simetria?

—¡Muy sencilla en verdad! Coloco al hombre de cara contra la pared. Si sus formas son simétricas perfectas, el pecho le quedará rozando la pared, la nariz, con la cabeza recta, le quedará á cuatro pulgadas de distancia de ella, á cinco pulgadas las caderas y á tres pulgadas las puntas de los dedos de los piés.

¡Ah, señor! el desarrollo de las cualidades físicas humanas es materia de importancia suma que se descuida mucho en todas partes; por esto no es tan fácil de encontrar el hombre que salga bien de esa sencilla prueba.

La mayoria de los niños nacen perfectamente formados, pero en el desenvolvimiento ulterior es donde éstas se estropean.

Claro está que la estatura y el peso proporcional de un hombre son variables; pero el correspondiente desarrollo de los músculos y de la simetria proporcion de las formas deben sujetarse á un tipo dado. Fácil, fácil es encontrar á un hombre de seis piés justos de alto, pero ese será en cuanto á las formas un verdadero bausán.

TAMAÑOS Y PESOS HUMANOS

Un niño pesa por término medio, al nacer, siete libras; y una niña pesa un poco mas de seis libras. Al llegar al completo desarrollo corporal el peso de ambos ha de ser veinte veces mayor que al nacer. De modo que el peso medio del hombre será de 140 libras, y el de la mujer de 125.

La estatura de un niño al nacer es de un pié ocho pulgadas, poco mas ó menos; la de la niña de 1 pié 6 pulgadas. En su desarrollo completo de crecimiento el hombre debe tener 3 1/2 veces mas estatura; es decir, debe ser de 5 piés y 9 pulgadas, mientras la mujer debe ser de 5 piés y 3 pulgadas.

El peso de los individuos bien desarrollados varía mucho, por mas que sean bien hechas sus formas—casi de 1 á 2;—mientras que la estatura varía en la relacion de 1 á 1—3. Admitiéndose en 200 libras el máximum del peso del hombre, y 85 el minimum, tendremos el promedio de 142 1/2, y poniendo que el máximum de peso de la mujer sea 185 libras y el minimum de 70, el promedio seria de 127 1/2 libras.

Entiéndase que siempre nos referimos á la raza inglesa.

—Antes habló usted, dijo el reporter, de un tipo dado; ¿qué quiere usted significar con esto?

LA MUJER PERFECTA

—Me refiero, contestó el director, á la mujer que tenga una estatura proporcionada á su peso y formas que resistan á la prueba de la simetria corporal.

La primera condicion, la mas esencial de la perfeccion física femenina, es una figura en que no se encuentre un solo ángulo. La naturaleza no gusta de ángulos en los organismos y ménos en el organismo humano.

—Qué estatura cree usted que debe tener el tipo de que á dicho exámen se presentan uno solo por cada ciento sale bien librado. Pues bien, al cabo de un año de servicio, tienen músculos de acero en las piernas y flojos los pectorales y los de los brazos. Para evitar esto se les hace asistir ahora al gimnasio.

—¿A qué atribuye usted la escasez que existe de hombres y mujeres perfectamente desarrollados?

—Cosa fácil es ver la razon de ello. Depende de las costumbres y de las modas.

Tomemos por ejemplo á las mujeres.

¿Cómo podrán ellas alcanzar la perfeccion del desarrollo mientras se visten del modo que lo hacen actualmente?

Cuando en vez de los corsets, y polisones, y nudos, y enaguas varias que ahora gastan, el traje de la mujer quede arreglado sin que los caprichos absurdos y voltarios de la moda lo rijan, entónces, en cierta medida, la mujer volverá á ponerse en condiciones de adquirir la exquisita belleza y la armonía de movimientos que pertenecen únicamente á la perfeccion de las formas.

Estos dictados de la moda frívola son funestos á la dicha, á la salud de la mujer.

Infestado se halla el mundo de gentes enfermizas. Es casi imposible encontrar un hombre, y mucho menos una mujer en estado de salud perfecto. Una causa de esto es la herencia.

Las imperfecciones físicas se heredan de los padres viciosos y de las madres ignorantes é irracionales.

Otras causas del deterioro corporal de la humanidad son las malas costumbres, es decir, las costumbres desarregladas, el abuso de las comidas, ó el poco cuidado de lo que se come, y el desórden del vestido.

¡Piense Vd. en lo que es el corsé! Los órganos más importantes del cuerpo se hallan en la cavidad comprimida por esa máquina. Las mujeres mismas ¿no dicen que si se les afloja sus ligaduras no podrian sostenerse, que no podrian vivir sin corsé?

Pues eso significa que padecen una semiparálisis de los sistemas nervioso y muscular.

Los hombres deben la degeneracion corporal á su absorcion completa en los negocios, á la rapidez con que comen su lunch, á las docenas de cigarros que se fuman al dia; á las bebidas estimulantes que tragan figurándose que las necesitan.

¿Cómo estos hombres pueden desarrollarse perfectamente, ni dar á sus hijos la perfeccion de estructura, cuando ella es el premio de la sobriedad, solamente, y del cultivo uniforme del cuerpo y de la inteligencia trasmitido como un legado de nobleza de generacion en generacion?

EL EJERCICIO

—Cree usted que el ejercicio corporal es beneficioso y tenderia á perfeccionar físicamente al hombre?

—Sí lo creo, señor reporter, si al ejercicio se aduna la sobriedad de las costumbres todas.

El ejercicio, necesario á la consecucion de la perfeccion física, entiéndase bien, debe consistir en una diversion—sport—que desarrolle simultáneamente todas las partes del cuerpo:—los músculos y el cerebro y tambien la voluntad.

Parézcame buen ejercicio montar á caballo, y tambien el de la esgrima; y aun creo que son los mejores. Ellos bastan para poner en ejercicio los cuatrocientos músculos del cuerpo humano con el funcionamiento correspondiente de la voluntad.

Médicos hay, aunque el hecho aparezca peregrino, que pretenden que los ejercicios atléticos son perjudiciales, que producen dolencias cardíacas, etc., y que los atletas viven poco. Pero esto, afirmado así en tésis general, es un disparate.

El hombre debe desarrollarse para adquirir buena forma física, y el desarrollo no se consigue sinó por el ejercicio que, además, facilita y aviva las funciones corporales, y alarga por lo tanto la vida. El pueblo de Grecia ha sido el mas inteligente y el mas hermoso que se ha conocido.

El doctor Sargeant, de la universidad de Harvard, ha probado que no es el ejercicio atlético, sino el abuso del ejercicio atlético, lo que daña á los que lo hacen, y segun las tablas de la mortalidad, los atletas salvo accidente, viven mas que las demás gentes.

Para que un hombre sea perfecto debe tener fuerza y resistencia corporal y destreza de movimientos; por lo menos, no es posible concebir la perfeccion de forma sin estos atributos naturales; y lo que se dice del hombre es válido tambien para las mujeres.

Por supuesto, señor reporter, que no tengo que decirle que los hombres y las mujeres perfectamente conformados habrian de ser tambien los mejores padres y madres, los mejores ciudadanos y ciudadanas; y por supuesto tambien, que yo, al decirle estas cosas, no me curo de damiselas modistas ni de barbilindos gomosos—poco importa que se sonrian,—pues, yo hablo pensando en la naturaleza y en sus mas bellas expresiones.

¡Era verdad!...

—Padre, Laura es honrada.

—Tal creo.

—Su posicion social iguala á la mia.

—Es cierto.

—Entonces ¿qué impedimento halla V., qué diferencia encuentra, para que, siempre que le pregunto su opinion acerca de mi próximo enlace con Laura, me diga indiferentemente y encogiéndose de hombros:—"¡Pah! Alfreir será el reir?"...

—¿Quieres que te explique la causa? Pues escucha, Ricardo.

Y el padre de éste reclinóse aún más en el butacon de gutapercha que le servia de asiento; tomó, de una cajita hecha de carton un cigarrillo; y una vez éste encendido, se dispuso á dar un consejo al doncel, el cual, en tanto, se entretenia en retorcerse las guías de su escaso bigote, que como una mancha de tinta china á la aguada, destacaba en su labio supe- D. Manrique de la fábula (no te aludo) y mi doña Leonor del cuento á unirse en el lazo de Himeneo, acompañados de los amigos que gustan de hallar *primos* y que, á cambio de un cubierto en *Fornos* ó en *La Perla*, son capaces de afirmar que la novia es una Vénus... aun cuando la tal sea un vestigio. .

¡Dios mio, qué sensacion, qué efecto, qué emociones las que experimentan los *tórtolos* cuando el representante del Señor les pregunta que si efectivamente quieren ser ambos marido y mujer! *Ella* palidece y el ramo de azahar se le cae de las manos, *él* pone cara de Pascua, los padrinos se sonrien; el monaguillo atiza el pábilo de la vela; y un *sí* débil el de *ella*, se escucha; y un *sí* sonoro, el de *él*, se sucede; y.....¡*laus deo*! . . . .

. . . . son ya uno del otro. El mundo es poca cosa para ellos....y su mente está por las alturas. Confusas, vagas, llenas de pasmosa rapidez, desfilan ante sus ojos las escenas del amor correspondido; de ese amor, hijo mio, que no es tal, sino una pasion absorbente, llena de deliquios ideales, de dichas sin cuento, de besos que se truecan en notas lascivas, de abrazos que funden dos almas. Ya ves Ricardo, que aun conservo alguna nocion de lo que suele acontecer en el acto más sério y menos meditado que realizamos los mortales. Te has casado (esta es otra suposicion mia). Y ¿con quién, hijo mio?.... Esta pregunta te parecerá á tí extraña, porque ¡pobre mozo! la primer espina es la que más sensacion causa á aquel que cual tú recorrió la tercera parte de su vida sin hallar ningún abismo, nada que le hiciese comprender que en el mundo existen desdichas sin cuento, y que, para una flor cuyo perfume se aspira, la sangre corre traidora en la mano del que la arrancó.

Padre, pero todo ese largo discurso no sé á qué viene en esta ocasion, y....

—Es cierto: á tí te parecerá ambigua mi plática, pero acaso algun dia podrás trasmitirla en parte á tus hijos, porque ella es la base para que un padre sepa aconsejar á su hijo en el trance que hoy, con respecto á tí, me hallo colocado. Aquella mujer, la que creiste que tu corazon habia elegido, te agradó por su hermosura, y ese fué el aguijon que espoleó tu fantasia y acarreó tu mal. La hermosura en la mujer, hijo del alma, es nube de humo que se evapora rápidamente, y ¡guay del que se casó atendiendo mas á las dotes físicas de su prometida que á las morales, las que debian merecer, por su parte, preferente atencion! Una mujer bella quiere mas al espejo que á su esposo, gusta de adornos y galas que hagan resaltar aun mas sus encantos, y por último, como se precia de su hermosura y sabe lo que vale una sonrisa suya prodigada como por descuido al primer admirador de los muchísimos que la cortejan y adulan, si el esposo no anda con tiento puede quedar pospuesto á cualquier advenedizo; y dime tú, Ricardo, si la tranquilidad y el amor conyugal valen algo mas que la escultórica belleza de una mujer cuyo corazon es un trozo de hielo en medio de una hoguera. Ahora solo me resta el decirte que tu futura es hermosa cual puede serlo una hija de Eva: tú en este punto ándate con piés de plomo y no te precipites.

—Padre, si Laura es buena: nunca se ha preciado de su belleza.

—No discuto tal cosa, porque nadie mejor que tú puede saber, como vulgarmente se dice, de qué pié cojea tu prometida, pero, sin embargo, en tres meses que llevas de relaciones es punto menos que imposible el saber sus cualidades buenas ó malas, y á ese punto he disertado antes, con alguna amplitud, de cuanto suele ocurrir en los qué, cual á tí te sucede... ¡y eso no lo negarás!... se casan guiados por la ilusion y prendados de la hermosura de su dama. En fin hijo: para no alargar más mi *sermon*, que á tí te habrá parecido interminable, recuerda bien cuanto esta noche te he dicho. . . . .

. . . .

Calló el padre, encendió de nuevo otro cigarro, y el hijo salió de la habitacion, murmurando con desden:

—¡Bah! ¡*Cosas de abuelos*! ¡Cómo si me Laura fuera como esas mujeres que él pinta!

* * *

Cuatro años despues de aquel *sermon* me encontré á Ricardo, pálido, el rostro descompuesto, la mirada vaga y el andar vacilante.

Al verle en tal estado le pregunté:

—¿Qué tienes? ¿Estás enfermo? Hace poco tiempo estabas bien. ¿Qué te ha sucedido?

—¿Recuerdas,—replicó sombriamente,—aquel *sermon* que te relaté dias antes de casarme?

—¿El que te *echó* tu padre?

—Sí.

—¿Recuerdas cuanto en él me dijo?

—Sí,—contesté sorprendido.

—¡Era cierto! ¡Era verdad, amigo mio! ¡Y yo que me mofé de sus suposiciones!

Y al decir esto, Ricardo me abrazó, en tanto dos lágrimas, hijas de su dolor, surcaron sus pálidas mejillas . . . .

. . . .

Comprendí cuánta amargura encerraban las palabras de mi infortunado amigo, y al despedirme de él murmuré:—Bien dice el adagio: *Antes que te cases*....

Alejandro Larrubiera.

NOTICIAS GENERALES

Los prácticos lemanes—Leemos en *El Conciliador* de Maldonado:

"Salvar de las brasas para caer en las llamas, es lo que les ha sucedido á *ocho* prácticos lemanes, que desde anteayer se encuentran alojados en la Jefatura en calidad de presos, por haber cometido el *incalificable delito* de buscar refugio en nuestro puerto, para salvar sus vidas, amenazadas sériamente por el fuerte temporal que en una débil embarcacion han tenido que soportar.

Ante la perspectiva de perder sus vidas, si temera-

Debo decir asímismo que, á pesar de las predicaciones de los pesimistas, el valor de los bonos argentinos de esterlinas se cotiza en nuestra plaza más alto que nunca.

Una de las razones que se dan para explicar esta firmeza de cotizaciones es la competencia que nos hacen para su adquisicion los capitalistas invertidores y los hacendistas alemanes; hasta el caso de que si en Lóndres nos negásemos á recibir un nuevo empréstito de esterlinas, los alemanes intervendrian para tomárselo.

—El nuevo empréstito de esterlinas de la ciudad de Montevideo se mantiene á la par casi—el precio de emision fué de £ 100—por más que los 6 % uruguayos no se coticen sinó á 90 1/2 en el Stock Exchange.

El hecho de que los señores Baring y Ca. hayan podido reunir un fuerte sindicato para garantizar el buen éxito de la emision del empréstito urbano de Montevideo, tiene mucho que ver, indudablemente en la fuerza comparativa con que se sostiene en plaza.

—La asamblea de fundacion de la compañía del ferrocarril Central del Paraguay, Ld., se celebró el jueves.

El presidente declaró que el gobierno se habia demostrado muy deseoso de otorgar mayor amplitud á la concesion de dar cuanto apoyo fuera necesario á la empresa y aún agregó que:

"En vista de las dificultades que en casos iguales se habian encontrado en otras partes de Sud América para tratar con los acreedores y en la manera toda de llevar á cabo las negociaciones, no podia menos de hacer constar muy alto la buena voluntad de que habia dado pruebas el gobierno del Paraguay."

Por esto es por lo que él creia que la empresa habria de tener un gran porvenir. Y concluyó manifestando la gran confianza que todos tenian en el ingeniero jefe de las obras.

Gran creciente—La ha habido en el arroyo San Miguel últimamente, dice *La Patria* de Rocha:

Subieron tanto las aguas que obligaron al comerciante don Juan Rodriguez á abandonar la casa despues de inundársele, causando tambien el derrumbe de la casa del Resguardo.

Otros vecinos vieron tambien sus casas rodeadas de agua varios dias, no penetrando en ellas por estar edificadas en promontorios de tierra formados al efecto.

Muy pocas crecientes se recuerdan igual á la actual, que se supone producida por el desborde de la Laguna Merin.

Homenage á Julio Simon—Rafael ha pintado en una de las paredes del Vaticano, las figuras de los grandes atenienses del tiempo de Pericles.

No faltaban el 30 de Mayo en el Hotel Continental de Paris, artistas que hubieran podido, bajo el nombre de Escuela de Paris, y sin omitir su propio retrato, reunir en un gigantesco cuadro la imágen de los mas eminentes hombres políticos, literatos, músicos, pintores y pensadores de nuestra época.

Es verdad que se trata de rendir homenage al veterano de la filosofía, de la filantropia, de la política y de la prensa, á Julio Simon en una palabra.

M. Chaplain, miembro del Instituto, trazó los sastros del ilustre académico en una medalla de bronce, gran modulo, sin bordes como las medallas antiguas destinadas á la inmortalidad.

Con este motivo, los amigos del senador le ofrecieron un banquete por suscricion.

Este estaba presidido por M. Barthelemy Saint-Hilaire, senador, miembro del Instituto y ex-ministro de negocios extranjeros.

Aristóteles, cenando con Platon, porque ya es sabido que M. Barthelemy Saint-Hilaire, ha traducido á Aristóteles y Julio Simon, al principio de su carrera, publicó las obras de Platon, bajo los auspicios de M. Cousin y en una lengua digna del filósofo de Sunium.

A la derecha de Barlhemy, M. Julio Simon. A su izquierda, el Duque d'Aumale.

En frente del Presidente, tomó asiento M. Francisco Bouillier, presidente del Instituto para este año. A su derecha, Chaplain, el autor de la medalla y á su izquierda M. Bardoux, senador y académico del porvenir.

En los postres, M. Barthelemey, brindó á la salud de Julio Simon. Expresó lo feliz que era el ver reproducida en bronce imperedecero la fisonomia del filósofo, del sábio, del moralista, cuyas obras vivirán tanto como las letras francesas.

Despues de esta arenga ática, M. Chaplain se levantó y entregó á M. Julio Simon la medalla grabada con su imágen. En el anverso, la cara admirablemente expresiva y parecida de Julio Simon: en el reverso, una mujer vestida con un peptum antiguo, cuyo rostro, por una delicada atencion del artista, reproduce los rasgos de la nuera del académico y un exergo de tres palabras que resúmen uno de los mas brillantes discursos del orador: *Dios, patria, libertad*.

M. Chaplain abrazó á Julio Simon en medio de los aplausos de todos.

M. Francisco Bouillier trazó la vida y las obras de J. Simon: su política, sus luchas, su participacion en las empresas filantrópicas, especialmente en la hospitalidad de noche.

Recordó que Simon y él eran vecinos de mesa en la Escuela Normal, como lo son todavia en la Academia de Ciencias Morales.

M. Bardoux, senador, se reservó el elogio político del senador. Empezó recordando un reciente artículo de M. Simon. Elogió una vida cuya marcha no se ha desviado, pues siempre ha sido J. Simon un amante constante, fiel, obstinado de la libertad y de la República.

Siempre que la libertad de conciencia y la dignidad humana se han puesto en tela de juicio, M. Julio Simon se ha levantado.

Recordó el orador la magnífica improvisacion relativa á la ley militar y á propósito de esto, pintó un retrato acabado del orador.

Nuestra asamblea, dijo al terminar, está orgullosa por contaros entre sus miembros. Está encadenada á vuestros lábios. El Senado saluda y admira en vos á un gran orador.

las carnicerias que se estimen necesarias para llenar los fines de la asociacion.

Leyes de la moda—Un paseo por la Exposicion permite juzgar la diferencia que existe en el aspecto de las dos naciones que tienen la pretension de dar el tono á la moda: Inglaterra y Francia.

En Inglaterra, la moda tiene leyes imperiosas que nadie se atreve á eludir.

La forma del sombrero, la del traje; de la corbata, de los cuellos postizos, se determina como el corte y el color de los uniformes militares.

Todos los hombres y todas las mujeres del mundo distinguido, se visten conforme á una fórmula que varia cada estacion. Nada de lugar para la fantasía personal. Sería incorrecto, *improper*, como dicen allí.

En Paris, este año sobre todo, el hombre grueso no está obligado á vestirse como el flaco y la mujer cuyo género de belleza recuerda los cuadros de Rubens no tiene precision de encargar su trage á la modista de Mlle. Sarah Bernhardt.

Basta que el vestido sea una emboltura armoniosa de la mujer para que ésta quede satisfecha.

Respecto al sombrero, la fantasía se da sobre todo á la carrera libre.

Se han abandonado algun tanto los sombreros piramidales por cortesia á la torre Effel, á la cual conviene no hacer competencia, pero se usa ámpliamente las alas largas, anchas, rectas ó dobladas con un foedo mas recubierto de flores, sobre las cuales voletean lindas cintitas de encajes y á veces, moscas, mariposas y pájaros.

Hasta he visto sobre una linda cabeza, ratitas grises, y sobre otra un conejito blanco. Se llevan tambien deliciosas capotas imperceptibles, casi ideales, de tul, cintas y flores.

Pero cada cabeza de mujer ha sabido adoptar el tocado que realza mejor sus encantos y la que escoge la capota no lo hace sinó despues de serio razonamiento.

Lo mismo sucede con la que ostenta sombrero de anchas alas, pues sabe muy bien que le sienta mas que cualquier otro.

La gran ley en tal materia es cubrirse segun su cara y mi opinion personal es que el primer deber de la mujer que tiene gusto, es tomar en la moda lo que le conviene y no atenerse exclusivamente á las prescripciones de su modista.

Los hombres saben distinguir muy bien entre una toilette original y la de una señora que se deja colgar un trage como si fuera un maniquí—*Baronesa Rivel.*

El congreso de las naciones americanas—Los periódicos de los Estados Unidos publican la circular que por el anterior Secretario de Estado, Mr. Bayard, se dirigió á los representantes de aquella República en el Centro y Sud-América, invitando á dichos paises al Congreso que ha de inaugurarse en Washington el 2 de Octubre próximo.

Los puntos que han de discutirse son los siguientes:

1.º Providencias encaminadas á conservar y fomentar la prosperidad de las naciones de América.

2.º Medidas tendentes á la formacion de una union americana, que contribuya en todo lo posible y de un modo beneficioso al aumento de relaciones comerciales entre las referidas naciones.

3.º Establecimientos de comunicaciones regulares y frecuentes entre los puertos de los diferentes estados americanos.

4.º Establecimiento, en cada uno de los Estados independientes de América, de un sistema uniforme de ordenanzas aduaneras que regule la importacion y exportacion de mercaderias y derechos de puertos, determine la clasificacion y valoramiento de dichas mercaderias en los puertos de cada pais americano y haga idéntico para todos ellos el sistema de facturas y las disposiciones de sanidad y cuarentenas.

5.º Adopcion de un sistema uniforme de pesas y medidas, y leyes encaminadas á protejer los derechos de patentes, propiedad literaria y marcas industriales de los súbditos de cada estado en los demás, asi como tambien lo concerniente á la extradicion mútua de criminales.

6.º Acuñacion por cada gobierno de una moneda de plata comun, la cual será reconocida como légal en todas las transacciones comerciales entre los ciudadanos de todos los Estados de América.

7.º Acuerdo y recomendacion por los delegados á sus respectivos gobiernos, de un plan definido para resolver por arbitraje cuantas cuestiones, controversias y diferencias puedan suscitarse entre las naciones representadas en el congreso, á fin de evitar futuras guerras, arreglando todos los asuntos por la via pacifica.

8.º Finalmente, todos los demás asuntos tendentes al bienestar de las naciones representadas que se propongan á la Asamblea por los delegados de las mismas.

Para tranquilizar á los gobiernos convocados, cuida Mr. Bayard de advertirles que la conferencia solo tendrá "carácter consultivo y recomendatorio, en manera alguna fuerza para obligar á ninguna de las partes, ni tiene por objeto afectar ó perjudicar los tratados existentes entre cualquiera de los estados que se hallen representados."

Hasta ahora han aceptado oficialmente la invitacion de los Estados Unidos, las naciones siguientes: Chile, Brasil, República Argentina, Costa Rica, Guatemala, Perú, Honduras, Nicaragua, Salvador, República Oriental del Uruguay y Bolivia.

Concierto Niederberger—Esta noche tiene lugar en el salon del conservatorio musical *La Lira* el concierto que el distinguido músico aleman profesor Niederberger, da acompañado de varios distinguidos profesores y *dilettanti*.

El considerable espendio de entradas que se ha hecho estos dias asegura al concertista y catedrático del conservatorio imperial de Rio Janeiro una crecida y selecta concurrencia.

Compañia Pasta—Dos triunfos completos ha alcanzado la dramática Compañia Pasta en las dos últimas funciones dadas anoche y antenoche en Solís.

Fedora halló en la señora Giagnoni y en el Sr. Pasta dos intérpretes admirables: ambos fueron llamados reiteradas veces á las tablas y aplaudidos con

TELEGRAMAS

Servicio particular para el Centro Comercial

Lóndres, Julio 1.º (2 y 30 p. m.)—El *Empréstito Unificado* se cotiza á 73 3/4 %.

AGENCIA HAVAS

Paris, 29 Junio—La Cámara de Diputados adoptó por una gran mayoria, el proyecto de ley autorizando los liquidadores de la Compañia del Canal de Panamá, á emitir el saldo de las obligaciones de esta sociedad hasta la suma de 34 millones de francos.

Viena, 29—Las noticias relativas á la situacion en Bosnia han sido muy exageradas.

Los disturbios que se han producido no tenian la importancia que se les ha atribuido al principio, y el órden se encuentra ahora completamente restablecido.

Paris, 29—Telegrafian de Tunez que el Cónsul General de Italia en esa ciudad ha sido llamado por su gobierno.

Berna, 29—Las relaciones diplomáticas entre la Alemania y la Suiza, que se habian vuelto muy tirantes á consecuencia del asunto Wohlgemuth, han mejorado bastante en estos dias.

Paris, 29—El pabellon uruguayo en la Exposicion Universal acaba de ser inaugurado solemnemente por el Presidente de la República, en presencia de los representantes diplomáticos del Uruguay y de enorme concurrencia. La fiesta ha sido muy brillante.

Buenos Aires, Julio 1.º—Las carreras en Palermo efectuáronse con la asistencia de una regular concurrencia.

Ganaron: "Gladys", "Salhó", "Revelacion", "Gloriation", "Surplice" y "Pasha".

En la plaza Euskara jugáronse dos partidos. El primero á 60 tantos, fué ganado por los colorados por 8 y el segundo á 90 tantos fué ganado por los azules por 11.

Celebrarán hoy una conferencia con el Intendente Seeber, el Ministro de Culto, Justicia é Instruccion Pública y otros personajes, con el objeto de tratar sobre el punto de instalacion del Museo histórico.

El intendende Seeber intenciona poner él Museo en la parte bajo de la ciudad, en el sitio donde estaba el antiguo Cabildo.

Hoy tendrá igualmente lugar otra conferencia entre el Intendente Seeber y la Comision de Hacienda del Senado, con el objeto de discutir la cuestion de expropiacion de propiedades para las diversas obras proyectadas por la Municipalidad.

—Anúnciase para el domingo próximo la llegada del general Dónovan, gobernador del Chaco.

Varios empresarios de colonias prepáranse á obsequiarlo con un expléndido banquete.

Valparaiso, 28—Segun un proyecto de ley aprobado ya por el Senado, relativo al retiro forzoso de los generales, jefes y oficiales del ejército, deben dejar de pertenecer á él actualmente un general y cuatro coroneles.

—El diputado Manuel Barros Luco, ex-Ministro de Hacienda, presentó una mocion á la Cámara, tendente á la adopcion de algunas medidas para el mejoramiento del cambio y á preparar el restablecimiento del régimen metálico.

—El Ministro de la Guerra manifestó en un discurso en la Cámara de Diputados, que la alianza de los partidos liberal y radical habia renacido con la misma eficacia que en épocas anteriores; que el partido liberal no aceptaria al bando montvarista por sus tendencias dominadoras que han dado márgen á las perturbaciones políticas.

Agregó que el nuevo ministerio era de paz y concordia, y que estaba dispuesto á recibir en el seno del partido liberal á los que lleguen á él sin provocar divisiones ni levantar enseñas de distinto color.

—El Congreso ha concedido ya un millon trescientos mil pesos para la magna obra de canalizacion del rio Mapocho en Santiago. Estímase que el costo total no bajará de cuatro millones.

Un diario asegura que el Gobierno tomará por su cuenta y bajo su direccion todos los trabajos férreos en construccion, á causa de haber sobrevenido algunas dificultades con el sindicato norte-americano que los habia tomado á su cargo.

Lóndres, 28—Comunicaciones trasmitidas desde la Bahia de Delagoa hacen saber que se espera allí, para el sábado la cañonera británica enviada con el objeto de protejer los intereses de los súbditos ingleses.

—Los empleados del ferrocarril se preparan á oponer la fuerza contra las tentativas de Portugal para hacerse cargo de los trabajos de la linea ferroviaria.

—Mañana se reunirá en Lóndres una asamblea de miembros de la sociedad á la que otorgó el Gobierno de Portugal la concesion de las obras de ese ferrocarril.

La Cámara de Comercio pedirá á la Bolsa de Lóndres y á las de todo el continente europeo, que no permitan la cotizacion de los títulos portugueses hasta que Portugal dé explicaciones.

Paris, 28—Un reporter de *Figaro* conferenció con Guzman Blanco. Este declaró que seguiria representando á Venezuela en Paris, que no habia tenido disputa alguna con Paul y que no ha cedido á Inglaterra parte del territorio de Venezuela.

Bruselas, 28—El Ministro de Finanzas presentó á la Cámara de Diputados un proyecto autorizando á la Cámara de Diputados un proyecto autorizando al gobierno de Bélgica á hacer una donacion en favor de la construccion de las ferrocariles del Congo.

Berlin, 28—*La Gaceta Alemana del Nort*: ataca nuevamente á la Suiza, acusándola de fomentar la propacion de las ideas socialistas.

—M. Lanique ha sido elegido miembro del Reichs-

Frutos del país

Despacho de Aduana

Faena de Saladeros

Entrada y precio del ganado en Tablada

Entrada á las Plazas de Frutos

Buques entrados al puerto

Llevan Balija

ULTIMA HORA

CORREOS

LIBRERIA NACIONAL

DE A. BARREIRO Y RAMOS

DIVERSIONES PÚBLICAS

REMATES PARA MAÑANA

José B. Gomensoro

Jaime Maeso

Jaime Maeso

UN BUEN CAMPO

En el Departamento de Minas

CAMPO DE PRIMER ORDEN

Enrique Villalenga

DE ALHAJAS

Julio R. Alvarez

AVISOS GENERALES

Dentistas americanos

Consultorio BOURSE & HILL

351-CALLE SARANDI-351

María Marquez de Ginory

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 23 DE MAYO DE 1889

Laureano B. Ginory, hijo; Vicenta Ginory de Maroni, hija (ausente), y demás deudos, invitan á sus relaciones para el funeral que por el eterno descanso de dicha finada se celebrará el viérnes 5 de Julio á las 10 y media en la Parroquia de la Villa del Cerro.

Favor que agradecerán eternamente.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de don Rafael Machado Hasse, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Montevideo, Junio 13 de 1889—*Santiago Seoane*, escribano público. 2069-jn.13-1ms.jl.13.

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de don Agustin Pollero, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio.—*Santiago Seoane*, Actuario. 2047-jn.12-1m.-jl.12.

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de primer turno Dr. D. Domingo Gonzalez, y á los efectos del artículo 1024 del Código de P. Civil, se hace saber á los acreedores del concurso formado á Don Mario R. Perez que ante este Juzgado se encuentra de manifiesto y por el término de 20 dias el estado de los créditos de dicho concurso, presentado por el Síndico D. Eulogio Belgrano.—*Santiago Seoane*, Actuario. 2087-jn.15-20p.jl.12.

Por disposicion del Sr. Juez Ldo. de lo Civil é intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Guillermo A. Harley, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á ella, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes á deducir en forma sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.—Montevideo, Junio 18 de 1889.—*Justo P. Linares*. actuario. 2126-jn.18-1m.-jl.18

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Juan Miguel Martinez, citándose á sus acreedores para que dentro del término de 30 dias, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Montevideo, Junio 18 de 1889.—*Justo P. Linares*, actuario. 2139-jl.19-1m.-jn.19

De mandato del Sr. Juez Ldo. de lo Civil de 2.º turno Dr. D. Wenceslao Regules se hace saber: que se ha declarado abierta la sucesion de don Joaquin Albanell, citándose á todas las personas que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. Montevideo, Junio 27 de 1889.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2230-jn.27-1m.-jl.26.

Juzgado de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, Dr. D. Pedro E. Garzon, que conoce por ausencia del titular Dr. Saráchaga, se hace saber á los acreedores del concurso formado á D. Alejandro Montaldo que deben presentarse con los justificativos de sus créditos al Síndico nombrado D. Manuel Bastos, dentro del término de 15 dias.—Montevideo, Junio 13 de 1889.—*Avelino Javier Figares*, escribano de Comercio. 2081-jn.14-15p.-jl.4.

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno Doctor D. Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á D. Silvano Marinel y D. Daniel Garibaldi para que por sí ó por medio de apoderado se presenten ante este Juzgado dentro del término de 30 dias á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos les ha entablado la "Caja Nacional de pequeños Préstamos", bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 12 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, escribano. 2057-jn.12-1m.-jl.12.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Jorge Raynal y Ca; para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y demás cometidos de la primer junta de acreedores tendrá lugar el dia doce del entrante Abril á las dos de la tarde en el salon del Juzgado, calle Cámaras núm. 54.—Montevideo, Abril 8 de 1889.—*Avelino Javier Figares*, Escribano de Comercio. 1181-Ob. 12.

De mandato del Sr. Juez Ldo. de Comercio de 2.º turno Dr. D. Pedro E. Garzon, se hace saber á los acreedores del concurso formado á D. Augusto Pascal Lamoureaux que dentro del término de 15 dias deben presentar los títulos justificativos de sus créditos al Síndico provisorio Dn. Manuel Bastos y C.ª—Montevideo, Junio 17 de 1889.—*Victor P. Perez*, actuario. 2110-jl.5-15p-jn.17

De mandato del señor primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del Banco Auxiliar de Crédito, para la reunion que con el objeto de tomar en consideracion el informe presentado por los señores nombrados sobre la exactitud de los balances presentados en el incidente sobre moratorias, tendrá lugar el dia primero de Julio próximo á las dos p. m. en el salon del Juzgado, calle de Cámaras núm. 54.—Montevideo, Julio 24 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, Escribano público. 2137-jn.24-5p.jl.1.

De mandato del Sr. Juez Ldo. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se hace saber: que el dia 10 del entrante Julio de 2 á 3 de la tarde se va á sacar en almoneda la cuarta parte proindivisa de la línea "Telégrafo Oriental" de propiedad de don Pedro Marquez, la cual ha sido tasada en la cantidad de *treinta y seis mil doscientos veinticinco pesos*, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de esa tasacion, y debiendo el mejor postor consignar el diez por ciento en garantía de su oferta.—Esta venta se efectúa para con su producto cubrir un crédito que reclama Don Guillermo Rose á su propietario el señor Marquez; para mas datos ocurrir á la Escribanía Actuaria, calle Cámaras número 54.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2209-jn.25-12p.-jl.10

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er turno doctor don Juan Saráchaga, se cita y emplaza á don Fernando Carbalho, para que dentro del término de noventa dias, comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que le ha promovido don Estevan Maggiolo por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo Abril 29 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, Escribano público. 1460-jl.29.ab.29.3ms.

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á D. Emilio Reus para la reunion que con el objeto de nombrar Síndico provisorio, en reemplazo de Don Herminio Areco, por motivo de su destitucion, tendrá lugar el dia 2 de Julio próximo á las 2 p. m. en el salon del Juzgado, calle de Cámaras número 54.—Montevideo, Junio 26 de 1889—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2221-jn.26-4p.-jl.2

De mandato del Sr. Juez Ldo. de Comercio de primer turno, Dr. D. Juan A. Saráchaga, se hace saber: que los acreedores del concurso formado á D. Miguel A. Mercader deben presentarse con los justificativos de sus créditos al Síndico nombrado Dr. D. José Romeu, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Junio 26 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2235-jn.27-16p.-jl.16.

De mandato del Sr. Juez Ldo. de Comercio Dr. D. Pedro E. Garzon, se hace saber: que el dia 8 de Julio próximo de doce á una de la tarde y en las puertas del Juzgado calle Rincon núm. 157, el Alguacil asistido del Actuario procederá á la venta en almoneda de efectos pertenecientes al bergantin español "Osvaldo" naufragado en este puerto.—Montevideo, Junio 26 de 1889.—*Victor P. Perez*, actuario. 2232-jn.27-8p.-jl.8

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso de don Juan B. Arrivillaga, para la reunion que con objeto de nombrar Síndico provisorio, por motivo de la renuncia hecha por don Juan Perez, tendrá lugar el dia cuatro de Julio próximo á las dos p. m. en el salon del Juzgado, calle de Cámaras núm. 54—Montevideo, Junio 28 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, Escribano público. 2256-jn.28.4.p.jl 4.

Juzgado Departamental de Rio Negro

Por disposicion del Sr, Juez Letrado Departamental Dr. don Franklin Bayley; y de acuerdo con el artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion del intestado Quintin Borrego, para que dentro del término de sesenta dias á contar desde el primero de la publicacion del presente edicto, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso todos los que por cualquier causa se consideren con derecho á sus bienes, bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho.

Independencia, Mayo 28 de 1889.

Antonio Acevedo Diaz, Actuario.

1888-my-31-jl-31.2ms.

Juzgado de Paz de la 12ª. seccion

CALLE BURGUEZ n.º 32

Reducto de Montevideo, Junio 12 de 1889.

Por el presente se cita, llama y emplaza á la persona que se considere propietario ó con derecho á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion en la calle de Reducto, entre 18 de Marzo y Camino de Burgues, compuesto de 10 metros 50 centms. de frente sobre la referida calle de Reducto con la cual linda por el Norte, por cincuenta metros de fondo, que linda por el Este con propiedad de don Enesterio Menendez por el Oeste con propiedad del señor Zoa Fernandez, y por el fondo se ignora; para que dentro del término de noventa dias á contar de la fecha, se presente en este Juzgado á estar á derecho en el juicio que va á iniciar don Fernando Barthe por cobro del empedrado construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio y de los demás perjuicios que hubieran lugar por derecho.—*José Panés*. 2043-jn.12-1-ms-jl.14.

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

CALLE 18 DE JULIO N.º 598A

Cordon de Montevideo, Junio 21 de 1889.

Por el presente se cita, llama y emplaza á la persona que se considere propietario ó con derecho á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion en la calle de Minas entre Maldonado y Durazno, manzana núm. 213, compuesto de 11 metros 25 centms. de frente sobre la referida calle de Minas con la cual linda por el Este, por el Norte con la casa de don Luis Pitameglio señalada con el núm. 205, por el Sud con la casa de don Luis de Matías señalada con el núm. 209 y por el Oeste con don Luis de Matías distante dicho solar 21 metro 40 centms. de la esquina Maldonado y Minas para que dentro del término de noventa dias á contar de la fecha se presente en este Juzgado á estar á derecho en el juicio que va á iniciar don Fernando Barthe por cobro del cerco construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio y de los demás perjuicios que tuvieran lugar por derecho.—*Romeo Aprile*. 2160-jn.21-1-mes-jl.21.

Juzgado de Paz de la 12.ª Seccion

CALLE DE BURGUES N.º 32

Reducto de Montevideo, Junio 21 de 1889.

Por el presente, se cita, llama y emplaza á la persona que se considere propietario ó con derecho á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion en la calle de Reducto entre las de Concordia y Aurora, compuesto de 35 metros 17 centímetros de frente sobre la calle Reducto, con la cual linda por el Sud Este, por el Oeste con don Julio Polet y por el Oeste con el señor Piñeyrúa; distante dicho terreno de la esquina calle Concordia y Reducto 21 metros 70 centimetros, y de la esquina Aurora y Reducto 42 metros 95 centimetros, para que dentro del término de noventa dias á contar de la fecha, se presente en este Juzgado á estar á derecho en el juicio que va á iniciar don Fernando Barthe, por cobro del empedrado construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y de los demás perjuicios que hubieran lugar por derecho.—*José Panés*. 2161-jn. 21-1 mes-jl. 21.

AVISOS OFICIALES

Secretaría del Ministerio de Relaciones Exteriores

Montevideo, Junio 20 de 1889.

Por órden superior se previene á los ciudadanos uruguayos que se ausenten para Europa, que con el objeto de evitar dificultades,—que con frecuencia se ofrecen á los señores Cónsules de la República,—para la expedicion de documentos que acrediten su nacionalidad, deben de munirse, antes de salir de la República, de la partida de bautismo ó del Registro Civil, segun el caso, debidamente legalizados en esta Secretaría.

2193-jl.2 *La Secretar*

Direccion de Cementerios

Debiendo ser extraidos del sepulcro núm. 211 del Cementerio del Buceo, propiedad de la sucesion de doña Paula R. de Reggio, los restos de Jacinta Monetti, Maria S. C. Monetti, Luis P. E. Monetti, Antonio Pezzente, Domingo Cagnone y Roberto Canesa, se previene á los interesados que tienen noventa dias de plazo para trasladarlos á otro local.

En caso contrario, vencido el término, serán depositados en el Osario.

Montevideo, Mayo 23 de 1889.

1818-ag.23. *La Direccion.*

Secretaria del Ministerio de Gobierno

De acuerdo con el decreto de fecha de hoy, llámase á propuestas públicas para la venta al Gobierno de la República de cinco á diez suertes de buenos campos apropiados para la agricultura.

Se tomarán en cuenta en primer término á mas de las cuestiones de precio y del título de propiedad las siguientes condiciones:

a) Proximidad á cualquiera de los ferrocarriles existentes ó en construccion, rechazándose los campos que disten mas de tres leguas del trayecto férreo.

b) Sobre vias fluviales sin obstáculos á la libre navegacion.

c) Que los campos tengan aguadas permanentes.

d) Que en el campo mismo, con marcada preferencia, y de no en las inmediaciones, existan bosques ó montes naturales.

Los proponentes deberán acompañar un plano ó simple croquis circunstanciado del campo ó campos que ofrecen en venta, prefiriéndose que se hagan directamente sin necesidad de intermediario.

En su solicitud, con el sello legal correspondiente, explicarán todos los detalles y circunstancias que ilustren la propuesta.

El precio del campo se establecerá siempre sobre el valor de la *suerte*.

Podrán remitirse las propuestas desde ya directamente ó por correo á la Secretaría del Ministerio, hasta el 1.º de Julio próximo, cerrándose ese dia el derecho de presentacion.

El Gobierno se reserva escojer la propuesta que juzgue mas conveniente á los intereses públicos ó de rechazarlas todas.

Aceptada una ó mas de las propuestas por el Gobierno; *su importe íntegro se pagará al contado* en el momento de escriturarse.

Montevideo, Junio 3 de 1889.

M. A. Ferrando.

1941.jl.1.º

Direccion de Cementerios

Don José Pietra propietario del Nicho núm. 973 del 1er. Cuerpo del Cementerio Central, ha solicitado un boleto duplicado de esa sepultura, se hace pública la peticion, para que los que se consideren con derecho, deduzcan la accion correspondiente, ante esta Reparticion dentro del plazo de noventa dias á contar desde la fecha.

Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado.

Montevideo, Mayo 18 de 1889.

1700-ag.18 *La Direccion.*

Direccion G. de Impuestos Directos

Se hace saber á los señores contribuyentes al Impuesto de Patentes de Giro, que han sido nombrados Revisadores del referido Impuesto, en el Departamento de la Capital, los siguientes señores:

Adolfo Gard, Ventura Latorre, Antonio Losa, Juan C. Bertrand, Gabriel Vazquez, Domingo Mendaro y José Franco.

Montevideo, Junio 18 de 1889.

2140-jl.3 *Secretario.*

Secretaría de Guerra y Marina

Llámase á propuestas para la confeccion de un mil seiscientas levitas militares de paño de lana azul oscuro con vivos verdes, botonaduras de metal con los números del uno al cuatro;—mil seiscientos pantalones de paño lacre con vivos verdes, mil seiscientas polainas de brin blanco cortas; y mil seiscientos hombreras de cordon de lana verde oscuro.

Las propuestas deben presentarse en pliegos cerrados, y serán abiertas por el señor Fiscal de Gobierno y Hacienda el dia 1.º de Julio á las 3 de la tarde, en la Secretaría de este Ministerio y en presencia del infrascripto y de los interesados que concurran.

Los proponentes se obligarán á presentar concluidas las prendas que se indican antes del dia 20 de Agosto próximo venidero.

El pago se efectuará por mensualidades.

El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la que considere mas ventajosa de las propuestas que se presenten ó rechazarlas todas si así lo juzgase conveniente.

Montevideo, Junio 19 de 1889.

E. Perez Nieto, Oficial Mayor.

2180-jl.1

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Junio 26 de 1889.

Por resolucion de la Junta E. Administrativa, esta Direccion ofrece en venta la piedra que será sustituida por adoquines en las calles de la ciudad vieja y nueva, de acuerdo con las condiciones que se encuentran á consulta de los interesados en la Secretaría.

Esa venta se hará á la puja el dia 3 de Julio del mes próximo entrante á las 3 1/2 p. m.

2218-jl.3. *La Direccion.*

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Junio 21 de 1889.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa, sácase á licitacion pública la construccion de adoquinado en la calle 18 de Julio desde Ejido hasta el Boulevar "General Artigas" con sujecion al pliego de condiciones que está á consulta de los interesados en la Secretaría de esta Direccion.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes en esta reparticion el dia 2 de Julio próximo á las 3 1/2 p. m. para ser abiertas en su presencia y expresarán la garantía á que se refiere el pliego de condiciones.

El contrato se hace á todo evento sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

La aceptacion de las propuestas queda librada al juicio de la Junta E. Administrativa, la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas si lo cree conveniente.

José M. Vilaza. Director.

Augusto Ximeno, Secretario.

2158-jl.2.

Direccion de O. Municipales

Montevideo, Junio 21 de 1889.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa, sácase á licitacion pública el empedramiento de la calle Figurita desde Goes hasta 8 de Octubre con sujecion al pliego de condiciones que está á consulta de los interesados en la Secretaría de esta Direccion.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes en esta reparticion el dia 10 de Julio próximo á las 3 1/2 p. m. para ser abiertas en su presencia y expresarán la garantía á que se refiere el pliego de condiciones.

El contrato se hace á todo evento, sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

La aceptacion de las propuestas queda librada al juicio de la Junta E. Administrativa, la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas si lo cree conveniente.

José María Vilaza, Director.

Augusto Ximeno, Secretario.

2157-jl.10.

Direccion General de Impuestos Directos

Habiéndose dado principio á la revisacion del Impuesto de Contribucion Inmobiliaria correspondiente al presente año económico en los Departamentos de Campaña, se previene á los señores contribuyentes que han presentado planillas en esta oficina para el pago del referido impuesto por bienes situados en los Departamentos del interior, pasen á satisfacer su respectivo importe en el término de 15 dias, despues de cuya fecha se considerarán incursos en las penas que la ley impone á los morosos.

Montevideo, Junio 21 de 1889.

A. P. Piñeiro.

jl.8 V.º B.º—*Felippone*, sub-director

Comision de Salubridad

La Direccion de Salubridad competentemente autorizada,

DISPONE

Artículo 1.º Los propietarios de terrenos emplazados en la playa Norte ó de la Aguada que se encuentran sin terraplenar, haya ó no en ellos aguas estancadas, procederán dentro del plazo improrogable de *veinte dias* contados desde la promulgacion de esta disposicion á terraplenarlos, adoptando los niveles adoptados á fin de que dichos terrenos queden perfectamente saneados.

2.º El terraplen deberá hacerse hasta cubrir el nivel á que se encuentran colocados los caños maestros, á menos que los respectivos propietarios no opten por otro medio de saneamiento que sea eficaz á juicio de esta Direccion.

3.º No podrá emplearse en las obras de terraplenamiento á que esta disposicion se refiere, otros materiales que tierras virgenes ó residuos calcáreos.

4.º Los terrenos que, vencido el plazo acordado por el art. 1.º no hubiesen comenzado á ser terraplenados, la Direccion de Salubridad los mandará terraplenar por contratista aceptado por el Superior Gobierno y la Junta E. Administrativa y por cuenta de la respectiva propiedad.

5.º Publíquese para que llegue á conocimiento de todos.

Expedida en Montevideo á 22 de Junio de 1889.

Alfredo Garcia Lagos, Director.

Pedro J. Baycé, Oficial 1.º

2179-jl.12

AVISOS

ESTANCIA!!

Por no poderlo atender su dueño se vende una preciosa estancia en el Paraguay, 6 horas desde la capital en ferrocarril y á 1 1/2 legua de la estacion. Hay como legua y media de campo flor, dividido en potreros naturales con aguada permanente, sin esteros, con mucha madera valuable y con poblacion, corrales, y mas ó menos setecientas cabezas de ganado vacuno de lo mas, de superior clase y 50 cabezas caballar. La estancia de mas se interesa en... se interesado puede dejar su direccion en la calle Juncal número 113. 2090-jl.15.

Ferrocarril Central del Uruguay

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

Se les avisa que el 15 del corriente se empezará á pagar un dividendo de 6 Shellings igual á $ 1.41 por cada accion de £ 10, correspondiente al segundo semestre de 1888.

Ocúrrase á la Contaduría de la Compañía calle Rio Negro N.º 14 á recojer la órden para cobrar dicho dividendo en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata.

Montevideo, Mayo 13 de 1889.

1637-jl.13. *La Administracion.*

Julio 1.º

FOLLETIN

ARTHUR A. MATTHEY

189-H-981

gos y cuenta acabar apaciblemente sus dias cerca de ellos.

Merced á él, como se recordará, la jóven pareja, poseedora de un capitalito, está á cubierto de las eventualidades de la suerte, con tanto mas motivo, cuanto que Eduardo, demasiado jóven para limitarse á vivir de sus rentas, se ha conquistado una de las posiciones industriales mas lucrativas.

Para colmo de venturas, los dos esposos no esperan mas que el advenimiento de un heredero ó heredera. *No faltan mas que tres meses*, confiesa la señora de Fonville, poniéndose colorada.

Contra la opinion y los consejos de Bonnet, Paulina se habia negado á hacer valer sus derechos al apellido Tavernais y á la herencia de su padre. Compadecida de las penas de su prima Noemia, no quiere aumentar su afliccion, revelándola un nuevo y para ella ignorado crímen del doctor Juan Tavernais.

FIN

ADOLFO RACOT

La brecha de los lobos

I

Iban á dar las diez de la noche. El ómnibus que hace el trayecto entre el Odeon y los Batignolles acababa de bajar con gran ruido por la calle de los Santos Padres y entraba en la curva del puente, cuando el conductor se decidió á subir á la imperial para recojer el valor de los pasajes.

La colecta no debia ser larga. Se llegaba á los últimos dias de Noviembre, y azotaba el rostro un cierzo poco atrayente. Así es que en la imperial no iba mas que un solo pasajero, un niño como de doce años, vestido con limpieza pero con ropas demasiadas lijeras para la estacion: una chaqueta y un pantalon negros. Se habia levantado el cuello, metido hasta los ojos un pequeño sombrero usado de fieltro negro, y sus dos manos desaparecian dentro de sus mangas, al mismo tiempo que estrechaba entre sus rodillas una inmensa cartera de dibujo, cerrada con nudos de huincha. Por su mirada baja, por la gravedad de sus facciones intelijentes y reflexivas, un ser menos indiferente que un conductor de ómnibus habria juzgado que ese niño estaba mas absorto por una meditacion precoz que entumecido por la cruel temperatura.

—El pasaje... dijo el conductor.

El pequeño viajero se extremeció como si lo despertasen de repente, y sin responder, sin soltar de entre sus piernas su gran carpeta, que parecia ser el objeto particular de su preocupacion, llevó la mano al bolsillo de su chaleco. Sacó una moneda de diez céntimos, volvió á meter la mano para buscar el suplemento de cinco céntimos nesesarios para pagar su aciento y sofocando un suspiro de vergüenza dolorosa, se puso de pié manteniendo con una mano la preciosa carpeta y buscando con la otra en todos los bolsillos. Pero el centavo no parecia.

—¡Ah! ¡caramba! agregó el conductor impaciente con la espera y con el frio que lo hacia tiritar. ¿Qué, es para mañana?...

—Dispensadme, señor, dijo, el niño cuya voz tembló. No me acordé cuando subia: no tengo mas que estos dos centavos.

—¡Muy bien! dijo el conductor con tono insolente. ¡Ah! ¡ah!... Parece que os gusto viajar de balde....

El niño alzó la cabeza. Su rostro, de líneas tranquilas y regulares, se puso pálido; por sus grandes ojos, negros y tristes, pasó un relámpago. Se habia sentado pero volvió á ponerse de pié.

—Haced parar, dijo; voy á bajar.

—¿Parar?... gritó el conductor con mofa. ¿Creeis que es bajar no más y que vos voy á hacer detener mi carro?

—Es por mi carpeta, que si nó, yo bajaria muy bien solo.

—Teneis que ir á presentaros á la oficina del Palais Royal, repuso el hombre con tono áspero.

Y bajó echando sapos y culebras; y á todo lo largo de la travesia del puente y del Carrousel, el niño temblando de vergüenza, oia los gritos con que contaba el incidente á los viajeros del interior, quienes, por lo demás no parecian prestar ninguna atencion al asunto.

Llegados á la oficina del Palais-Royal, un inspector gritó al muchacho.

—¡Eh! tú... allá arriba! ¿No tienes con qué pagar tu asiento?

Al oir este apóstrofe público, pues habia allí muchas personas esperando, el niño no tuvo valor para contestar. Hizo una señal con la cabeza, se levantó, cojió su gran carpeta como pudo y se puso en actitud de bajar.

Pero corria entonces el año de 1875; los inmensos ómnibus de escaleras no debian aparecer sino dos ó tres años mas tarde, y la gran cartera de dibujo hacia casi imposible el descenso del primitivo ómnibus de estribos. Mientras que el desgraciado redoblaba sus esfuerzos para bajar, el inspector cambiaba algunas palabras con el conductor.

De repente éste gritó:

—No bajeis, podeis quedaros. Está pagado.

—Nó... respondió el niño; quiero bajar. Solamente, señor, agregó inclinándose hácia el conductor, os suplico que me tengais la carpeta por un instante no mas.

—¿Vuestra carpeta? ¿Todavia hay que servir al caballero?

Y el conductor, cojiendo la carpeta que le pasaba la tiró á la acera.

—¡Sois un bribon! dijo con una voz clara y tranquila.

Todos se volvieron hácia el que acababa de hablar. Era un jóven de veintiseis á veintiocho años de edad, de maneras distinguidas, de traje correcto sin afectacion de moda, de estatura mediana, de facciones finas y algo irónicas.

Sin ocuparse del conductor, quien, cortado por un instante, replicó con algunos votos, se dirigió á la cartera, la recojió del suelo y se la entregó al niño que en esos momentos se acercaba á él.

—¡Vamos! dijo el inspector poniendo fin á la escena é imponiendo silencio á su subordinado. Habeis hecho mal. El señor habia pagado el pasaje y hubierais debido ser atento. ¡Partid!

El ómnibus volvió á ponerse en marcha, y muy pronto no se veia en la acera de la calle de Rohan mas que á dos transeuntes indiferentes y á dos de los actores del incidente; el niño y su defensor.

Este, despues de haberle restituido el objeto del litijio, es decir, la carpeta, fijó durante algunos segundos sobre esa pequeña fisonomia intelijente y orgullosa una mirada observadora, sostenida con un lente monóculo sujeto bajo el arco de las cejas y que aumentaba aun la expresion tranquila á la vez que zumbona de su fisonomia.

Aunque algo desconcertado por esta mirada, el chico saludó con el sombrero y dijo:

—Os agradezco infinito, señor el haber pagado mi pasaje. No tenia más que dos centavos, porque habia comprado un pan de á centavo al salir de mi clase. Pero os lo devolveré. Me llamo Pedro Dastugue...

El desconocido hizo un movimiento y exclamó:

—¡Toma! Hay un diputado que se llama así.

—Es mi tio, replicó el niño con voz tímida.

—¿Vuestro tio? Nepomuceno Dastugue, el antiguo diputado de Château-Chimon?

—Sí.

—¡Pero él es muy rico!

El niño bajó la cabeza como deseoso de sustraerse á un interrogatorio, y en seguida añadió con viveza:

—Adios, señor. Ya os he dicho mi nombre. Vivimos mi madre y yo, muy lejos de aquí en los Batignolles. Si quereis á vuestro turno darme vuestro nombre y vuestra direccion, iré yo mismo mañana...

—Me llamo Chantecroix, interrumpió el jóven.

Y durante un instante fijó de nuevo una mirada en el niño como para leer en su fisonomia si el nombre de Chantecroix le producia algun efecto.

Pero el niño permaneció impasible Entonces el jóven se encojió de hombros y murmuró:

—¡Qué bestia soy! como si los niños se ocuparan de nosotros!

Y añadió en seguida en voz alta:

—Como no estoy nunca en mi casa, mi direcion no os serviria absolutamente de nada. Hagamos algo mejor: el tiempo está frio y seco, la noche hermosa. Voy á acompañaros hasta Batignolles. Me contareis vuestra historia en el camino, y no os estrañeis mi pequeño amigo, que os pida esto, porque es mi ocupacion escuchar historias, y algo me dice interiormente que la vuestra me pagará sobradamente el pequeño servicio que os he hecho. Queda convenido?...

Pedro Dastugue permaneció silencioso por algunos instantes. Un rubor fugitivo cubrió sus mejillas. Pero por fin replicó con algun embarazo:

—Mi mamá esta algo enferma en este momento, y como ya es muy tarde...

—¡Oh! tranquilizaos, dijo Chantecroix riendo; no tendré la indiscrecion de hacer visitas á las once de la noche. Tan solo os acompañaré hasta la puerta de vuestra casa. Y no faltará ocasion para volvernos á ver.

—Dispensadme entonces, señor, porque me disgusta que no me deis vuestra direccion para poder devolveros inmediatamente...

—Decidme, le interrumpió Chantecroix. si vuestra madre está enferma, ¿cómo se esplica que la dejeis así sola?

—Pedro Dastugue lanzó un suspiro: su altivez natural se revelaba un tanto ante la persistencia de las preguntas de su desconocido interlocutor; pero por otra parte, el tono con que hablaba Chantecroix era tan dulce, tan simpático, tan penetrante, que á su pesar se sentia atraido hácia un amigo que el cielo parecia enviarle.

Por fin los dos caminantes empezaron á recorrer la calle de Richelieu en la que los trasauntes eran cada vez mas escasos, y este silencio relativo invitaba á las confidencias.

El niño replicó por fin:

—Tengo que trabajar durante todo el dia y tan solo dispongo de la noche para dibujar.

—¡Ah! ¿dibujais?

—Si señor: existe cerca de la calle de Gay. Lussac un antiguo amigo de mi padre, un pintor que tiene á bien darme leciones. Voy allí cuando puedo. Hacia dos noches que no iba. Por otra parte, mi madre está mucho mejor, lo cual me ha decidido á dejarla sola.

—¿Y vuestro padre... el hermano del diputado?

—Murió hace cuatro años.

—¿Y os dejó pobres?

—Hemos sido ricos, replicó el niño irguiendo su pequeño cuerpo. Mi padre poseia fincas, prados, hacia un gran trasporte de maderas... cerca de Château-Chinon, un pais que como sabreis, no se dedica sino á la venta de maderas y á la cirazan de animales. Pero ¡qué torpe soy! ¡vos no podeis saber nada de esto!

—Lo sé perfectamente. Continuad.

—¿Seriais acaso morvandies? exclamó el niño con un acento de alegria.

—Muy bien bien puede ser. Deciais pues que vuestro padre...

—Mi padre era un hombre de jenio; así me lo ha dicho siempre mi madre: y tiene razon, replicó Pedro Dastugue dando á sus palabras una especie de orgullo entusiasiata.

Desgraciadamente, añadió, era bueno y débil, lo cual concluyo por arruinarlo.

—Pero vuestro tio, su hermano, ¿no lo podia salvar acaso?

El niño bajó nevamente la cabeza y no respondió.

—¿Que ha sido de los bienes y de los trabajos comenzados? prosiguió Chantecroix.

Pedro Dastugue seguia silencioso.

Chantecroix hizo un altivo movimieto con los labios y dijo:

Todo eso pertenece hoy á vuestro tio. ¿No es verdad?

—Os suplico, dijo el niño con algun esfuerzo, que no hablemos de semejantes cosas: mi madre me lo ha prohibido.

Chantecroix colocó su fina y enguantada mano sobre el hombro de Pedro Dastugue y dijo:

—Sois un buen niño. Comprendo. Hace mucho tiempo que nadie sabe cumplir con su deber. Pero vuestro tio tiene un hijo, vuestro primo Hector.

—¿Conoceis á Hector? le interrumpió Pedro.

—Un poco. He ahí un individuo que promete dar satisfaccion á la familia.

—Al niño le era imposible notar el acento de amargura, de humillante menosprecio con que Chantecroix pronunció las últimas palabras.

—Nosotros no lo vemos nunca, respondió Pedro. Además, no podemos ir á vivir allí en la pequeña casa que nos queda. Pero, agregó como hablando consigo mismo, volveremos á ella algun dia, cuando yo sea pintor; y lo seré.

—¿Teneis ambicion?...¡Bravo! exclamó Chantecroix. Y vocacion tambien á lo que veo.

Como avergonzado de haberse dejado llevar por sus esperanzas sobre el porvenir, el niño se ruborizó nuevamente, y variando el curso de la conversacion, dijo:

—¡Realmente estoy avergonzado de haceros andar por tan apartados sitios y á tales horas! Pero henos ya en el bulevar Clichy.

—¡Oh! estas cosas me divierten, dijo Chantecroix, ¡Ah! vos quereis llegar pronto al fin de vuestras aspiraciones: pues bien, mi quedido niño, si no demorais mucho tiempo, yo os ayudaré quizas.

Y permaneció silencioso por algunos instantes.

Diez minutos despues, Pedro Dastugue torcía por la calle Lecluse y se internaba en una especie de *cité* de pobre apariencia que daba á la calle Nollet. Chantecroix lo seguia siempre.

El niño se detuvo ante una pequeña puerta que daba á un pasadizo estrecho y oscuro.

—Aquí es, dijo.

En el mismo instante un coche se detuvo al extremo de la *cité*. Un hombre de aspecto jóven y vestido con suma elegancia, descendió de él Avanzó con rápido paso y se detuvo justamente delante de la puerta del indicado pasadizo despues de haber verificado el número y en el momento en que Chantecroix acababa de lanzar á Pedro las siguientes palabras:

—¡Hasta luego!

Chantecroix se alejaba, pero de súbito se extremecio; acababa de reconocer la silueta del nocturno visitador.

—¡Pardiez! ¡Es curioso mormuró.

Ya empezaba nuevamente á caminar cuando detuvo el paso sin afectacion al oir que el personaje pronunció de una manera distinta estas palabras que evidentemente iban dirigidas á Pedro Dastugue:

casa?

—Dispensadme, querido niño, ¿habitais en esta

—Sí, señor.

—Entonces podiais hacerme un gran servicio.

II

Chantecroix, que como ya hemos dicho, acababa de detenerse, no habia perdido una sola palabra de este corto diálogo.

—Perfectamente, se dijo. ¿Qué diablos tendrá que hacer á semejante hora y en un barrio como este? Qué servicio puede prestarle ese niño?

Se volvió y á favor de la oscuridad del sitio que habia alcanzado á ocupar y á la luz indecisa del único reverbero que alumbraba la *cité*, vió que el desconocido pasaba á Pedro Dastugue un papel que tenia la apariencia de una carta.

Y despues de algunas palabras pronunciadas por el niño y que Chantecrois no percibió, el recien venido respondió con un tono indiferente:

—¡Oh! inmediatamente si quereis, ó mañana, poco importa!

Y llevándose lijeramente la mano al sombrero, ganó nuevamente con paso rápido la calle en donde es-